

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LIX

ALMERIA.—Jueves 24 de Octubre de 1918.

Número 18713

## LO QUE PRIVA

El positivismo va haciendo cada vez más prosélitos, y caminando por esos derroteros la humanidad acabará pronto por ser una muchedumbre sin corazón. El heroísmo, la abnegación, el patriotismo, y sobre todo, la caridad y el desprendimiento, van a ser virtudes relegadas al olvido. Y será triste, en verdad, que esto suceda, porque en la vida no hay nada más hermoso que esas virtudes, que son como resplandores divinos que alumbran nuestro mísero vivir, se apaguen y nos dejen envueltos en las tinieblas que producen las miserucas de la vida. Es algo así, como si quitáramos de nuestro planeta la belleza, el arte y la luz.

Esos arranques de caridad, de abnegación, de amor a nuestros semejantes, son flores de la vida que la perfuman y ennoblecen. Lo prosaico, lo deleznable es pensar siempre en prosa, y no realizar más actos que los de utilidad. Encerrarse en la concha del egoísmo, no servir más que para sí propio, pensar que solo es bueno lo que nos produzca placer, cuando precisamente en el sacrificio de esos placeres nuestros, está la más viva satisfacción del espíritu, que se complace, cuando hurtándonos un goce, podemos producirlo más grande en nuestro prójimo. Se siente tal alegría que a nada es comparable.

Pero todas estas cosas van pareciendo ñoñas, añejas y desusadas, y las miserias, las lacerias ajenas apenas nos interesan y no se tiene más parientes que los propios dientes, como vulgarmente se dice cuando queremos demostrar ese insano egoísmo de no tener más preocupación que el yo.

Precisamente en las circunstancias presentes, cuando, una epidemia y una miseria están poniendo en duro trance a nuestros pobres, es cuando más se nota el positivismo que impera entre nosotros. Claro es que se dan algunos ejemplos muy dignos de aplauso, de caridad y

desprendimiento, pero no todo lo que se debiera. Si cada uno hiciese un riguroso examen de conciencia de lo que ha hecho y de lo que podría hacer, estamos segurísimos, que tendrían que reprocharse, ese egoísmo del cual venimos haciendo referencia y que nos va llevando insensiblemente a castrar en nuestras almas esas virtudes cristianas, que son flores que perfuman y ennoblecen al ser humano y que sin ellas nos acerca a la irracionalidad.

DE LA PROVINCIA

## JUSTA QUEJA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted, en nombre de los suscriptores y numerosos amigos, la inserción de la justa protesta que hacemos contra la empresa de autos Alsina y Graells, por el abuso incalificable que hace en la conducción del correo desde Almería a Dalías y Berja.

Es el caso que antes de tomar la Compañía de autos este servicio, costaba al Estado 17 mil y pico de pesetas el haber un coche esperando que llegara el correo de Madrid para tomar toda la correspondencia, que se repartía en esta al siguiente día a las ocho de la mañana. Los periódicos y cartas de Madrid del día primero se leían en Adra el día 3 a las ocho de la mañana y se contestaban en el mismo día, saliendo por la noche para esa a que el tren de las 11'40 del día siguiente la llevara a su destino. Tiempo empleado en venir e ir una carta a Madrid, cinco fechas.

El Estado español para acelerar más la correspondencia y que en menos tiempo hiciera el recorrido desde Almería a Adra, acepta el servicio de los automóviles y le paga 35.500 y pico de pesetas y resulta que la correspondencia escrita en Madrid el día primero llega a Almería a la tarde siguiente en el tren, queda depositada en Almería hasta otro día a las once y media que la toma el auto; pero como este no llega nunca a su hora a Adra, por que se escacharra constantemente en el camino, entra en esta a media noche poco más o menos, nos reparten la correspondencia a otro día, se contesta, sale cuando se puede y a las siete fechas llega a su destino. Ahora, en los momentos que nos ocupa, la Compañía de autos ha snprimido el servicio y el correo

que entra en esa procedente de Madrid, por la tarde y con destino a estos pueblos, queda detenido en la Administración de Almería hasta otro día por la tarde que lo toma un coche para llegar a esta a las dos o tres de la madrugada, ¡24 horas detenida en Almería!

¿Por qué? Porque a la Compañía de Autos le viene en ganas y según de público se dice son muchas las influencias que tiene para hacer lo que le convenga; es decir, que por lo que se ve claramente en el servicio que está prestando, efectivamente la Compañía de Automóviles se rie de todos y hace lo que tiene por conveniente. Dentro de lo que llamamos Estado español hay otro Estado que se llama Alsina y Graells.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia por si a bien tuviera ponerse de nuestra parte y apoyar ante el señor Director de Correos y telégrafos nuestras justas quejas.

Dándole las gracias queda de usted afectísimo amigo q. e. su mano.—*El Corresponsal.*  
Adra, 21, 1918.

EL «JAVORINA»

## Incautación de un vapor.

Ayer prosiguió el inventario comenzado anteayer por orden del Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, en el vapor alemán *Javorina*, surto en este puerto desde el 4 de Agosto de 1914, que dió comienzo la guerra.

La incautación de dicho buque se llevó a cabo por el comandante de Marina interino don José Gener, asistiendo también el Delegado de la Compañía Trasmediterránea don Esteban Giménez.

Terminado el inventario se procederá a su incautación, según está dispuesto.

UNA MOCION

## En favor de los empleados municipales

Hé aquí la moción de que se dió cuenta en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, moción que fué aprobada por unanimidad por creerla justa todos los concejales.

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La importancia de la epidemia que padecemos, y los deberes que el Ayuntamiento está en el caso de cumplir con relación a la mis-

ma, hacen pensar en la necesidad de estimular a los empleados municipales, premiando sus servicios en el desgraciado caso de su defunción, y castigando con la mayor severidad la falta que aquellos cometan.

A conseguir tales fines va encaminada la siguiente proposición:

1.º Los empleados municipales que fallezcan durante la actual epidemia transmitirán a sus parientes, dentro de los grados que se expresan, el derecho a percibir vía de pensión los emolumentos que más adelante se detallan, siempre que acrediten encontrarse en las circunstancias que la presente proposición exige.

2.º Se consideran a este efecto empleados municipales todos aquellos que desempeñen funciones activas, cobren directamente del presupuesto municipal, ejerza el cargo en propiedad y hayan sido nombrados por el Ayuntamiento o por el Alcalde. También tendrán esta consideración los que ejerzan sus funciones interinamente, siempre que hayan sido nombrados en atención a las circunstancias actuales y tengan asignada una retribución fija.

3.º Los beneficios de esta proposición alcanzarán a la viuda y parientes del primer grado de la línea recta de los empleados municipales en que fallezcan desde la fecha en que la Junta Provincial propuso la declaración de epidemia hasta que se declare esta terminada, bien por su desaparición total o porque se haga endémica, a juicio de dicho organismo la enfermedad que la produce.

4.º Los empleados municipales que fallecieren entre las fechas indicadas, transmitirán los siguientes derechos: Primero, los que dejen viuda e hijos la totalidad del sueldo que gozaren al tiempo de la defunción. Iguales derechos transmitirán los que dejen solo hijos. Segundo los que dejen solo viuda, las tres quintas partes del sueldo regulador. Tercero, los que dejen solo padre, la mitad del sueldo que les estuviera asignado. Para la regulación de estos derechos se tendrá en cuenta únicamente el sueldo de cada funcionario, con arreglo al presupuesto sin computar lo que le corresponda por quinquenios, gratificaciones, material, ni ningún concepto semejante.

Los empleados municipales adscritos a los servicios de Beneficencia y Sanidad transmitirán los mismos derechos ya expresados, y a más el 25 por 100 en los dos primeros números de la presente regla y el 10 por 100 en el caso del número tercero.

5.º Las pensiones expresadas se percibirán durante la vida de

os beneficiados, salvo lo que a continuación se dispone.

6.º No tendrán derecho a la pensión los hijos varones mayores de 20 años ni las hijas casadas, ni los padres que tengan medio suficiente de vida.

Se entenderán que tienen medios de vida los padres que cuenten con ingresos que excedan de cuatro pesetas diarias. La madre viuda tendrá en todo caso derecho a la pensión que le corresponda.

7.º Se pierde derecho a la pensión, en cuanto a la viuda del empleado siempre, que ella contraiga nuevas nupcias; y en cuanto a los hijos e hijas por las mismas causas que niegan el derecho a la pensión.

8.º El Ayuntamiento, previa la justificación del caso, declarará la procedencia del beneficio, e incluirá en su Presupuesto ordinario la cantidad que corresponda, solicitando además del Gobernador la autorización precisa para que goce de preferencia el pago de las pensiones acordadas. Así mismo solicitará de dicha autoridad que las cantidades que por expresado concepto dejen de pagarse durante algún ejercicio, figuren en el artículo de créditos reconocidos el Presupuesto de gastos de los ejercicios siguientes.

9.º Para gozar de los beneficios que otorga la presente proposición será preciso que los funcionarios que por su defunción los originen, no hubiesen cometido ni una sola falta voluntaria en el cumplimiento de su deber durante la presente epidemia.

A este fin se crea una Comisión permanente para que vigile la conducta de los empleados municipales. Esta Comisión se reunirá diariamente mientras duren las presentes circunstancias, y a ella darán cuenta diaria los jefes de servicios y dependencias municipales del comportamiento y ocupación cotidiana de cada uno de los empleados a sus órdenes.

La Comisión investigará la veracidad de esos partes diarios y de las causas a que obedezcan las faltas que se observen.

Cada falta voluntaria producirá la instrucción de un expediente contra el funcionario que la cometa y, en su caso, contra el Jefe que en su parte diario la emita, y en caso de acreditarse la culpabilidad del funcionario del Jefe será inmediatamente destituido.

Cuando se refiera la falta a empleados de nombramiento del Alcalde, se rogará este la separación de los culpables.

Si por no remitirse a la Comisión los partes diarios que se expresan, o por cualquiera otras causas no fuere a aquella posible practicar las investigaciones precisas para llenar su misión, lo comunicará así al Ayuntamiento y no se aplicarán en lo sucesivo los beneficios a que esta proposición se refiere.

Los beneficios que hubieren sido ya acordados quedarán subsistentes y los casos que se hubieren investigado se resolverán con sujeción a las reglas anteriores.

V. E. no obstante resolverá co-

# RELOJERIA SUIZA DE DANIEL DE SANTOS ÓPTICO

Gran surtido en RELOJERÍA, PLATERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE REGALO Y ELECTRICIDAD.

Se hacen toda clase de composuras

Se compra, Plata, Oro, Platino y Alhajas.

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez; antiguo local del OPTICO.

mo siempre, lo que estime más aceptado.

Casas Consistoriales 19 de Octubre de 1918.—Julio Estevan, Miguel Naveros y Antonio Iribarne.

## Lo de la Diputación.

El Vicepresidente de la Diputación provincial (hoy con el cargo de Presidente interino) don Rufino Brea, ha solucionado, en parte, el conflicto que existía en los Establecimientos de Beneficencia, conflicto que no podía ser mayor, porque era la falta de abastecimientos, como ya tenemos publicado.

El señor Brea, de su bolsillo particular ha dado una cantidad para que por lo pronto pudieran comer los asilados en dichos Establecimientos.

### Para mañana

La Diputación provincial se halla convocada en pleno para mañana, nuevamente, con objeto de celebrar las sesiones del segundo periodo semestral.

¿Habrá número de señores padres para poder reunirse?

Hay quien asegura que nó, porque la epidemia no los dejará llegar a tiempo para celebrar la sesión.

## A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDO.

Obispo Orberá, 24.

Consulta de 3 a 5

# "UNION UNIVERSELLE,"

Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, de Marsella

Constituido el Depósito de Garantía de 250.000 ptas. exigido por la Ley

Agente General para España y Portugal

Barcelona JOSE SOLE OLIVA Plaza Isabel II, 6, pral.

Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. . . . . Ptas. 3.969.679'71

Siniestros pagados en España el último ejercicio. . . . . 1.426.459

Primas suscritas en España desde 1.º Enero a 31 Julio 1918 deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. Ptas. 3.421.412'46

Siniestros pagados en España desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1918. . . . . 1.365.703'25

Autorizado por la Comisaria General de Seguros con fecha 10 Septiembre de 1918.

Agente para la provincia: Guillermo Martínez Visconti.—ALMERIA

es la tintura de yodo recién preparada y tomada disuelta en leche. Aconseja el doctor Sobrino en la presente infección comenzar, como es natural, por un purgante, prefiriendo el sulfato de sosa, afirmando que tal había sido la suerte y más la de los enfermos con el purgante de sosa, la dieta láctea y las gotas de tintura de yodo (él las administra a las dosis de cinco gotas cada tres horas en los adultos), que bien pudiera decirse que yugulan la gripe.

La lectura de este artículo altamente afirmativo, en este momento histórico de duda universal, me sugirió la idea de emplear como preventivo de la gripe la referida tintura de yodo. Comencé por tomarla, imponerla en el hogar y recomendarla en todos los momentos a la dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena (en un poco de leche o vino). Son muchos en la actualidad los que coinciden con este tratamiento, practicándolo asiduamente, siendo lo más notable que no se dé ninguno de ellos que haya sido atacado de gripe.

Con todas las salvedades que supone una estadística y un tiempo reducidos, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, el tratamiento preventivo de la gripe por la tintura de yodo se impone.—*Doctor Belaustegigoitia.*

Más sobre el tratamiento por el yodo

Dice también *La Correspondencia de España*:

«Departiendo ayer con un comerciante de Tamarite de Litera (Huesca), nos informaba del estado epidémico de aquella población, diciéndonos que de los 500 atacados que hubo, sólo ocurrió una defunción y de que todos los enfermos habían sido tratados por la tintura de yodo, llega a nosotros la noticia de que un eminente médico de Madrid y otro de Bilbao habían obtenido excelentes resultados por medio de dicho tratamiento. Los médicos de Tamarite, a los primeros síntomas de infección—nos decía nuestro interlocutor—ordenan un purgante, reposo absoluto y una pintada de tintura de yodo en los omoplatos, y otra al día siguiente. Repetimos que de los 500 atacados que ha tenido hasta el presente la mencionada población, sólo ha acaecido una defunción de comprobar en sus enfermos.»

### En la capital

Seguimos igual, en lo que respecta a la epidemia, como en los cuatro días últimos.

Las invasiones han bajado bastante, de lo que nos alegramos.

—El teniente Alcalde del distrito séptimo, don Miguel Vidal, continúa repartiendo socorros entre los enfermos pobres de aquella demarcación.

### Obra de caridad.

Por orden del teniente alcalde señor Terriza Gómez, ingresaron ayer en el hospicio una niña y en el hospital epidémico una señora anciana, habitante en el distrito sexto.

La estancia de dichas enfermas son costeadas por el ingeniero don José Molero Levenfeld

# Teléfono y Telégrafo.

## LAS CORTES

Madrid 23

### Senado.

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha carecido de importancia.

La asistencia de señores Senadores ha sido tan escasa, que el Presidente señor Groizard se vió obligado a levantar la sesión.

### Congreso

A las 3 y 25 abrió hoy la sesión del Congreso el señor Villanueva.

En el banco azul solo se encontraba el señor Ventosa.

El señor Rivas Mateos explicó una interpelación sobre la situación de los agricultores y ganaderos. Dijo que la política del señor Ventosa, en materia de abastecimientos, solo había favorecido a Cataluña, como se demostraba con las exportaciones de aceite. Añadió que la incautación de trigo se ha hecho sin pagar a los labradores, los cuales están en su mayor parte, en la miseria, teniendo que vender las caballerías.

El señor Ventosa rechazó las acusaciones que acababa de hacerle el señor Rivas Mateos, justificando su actuación para terminar con los acaparadores. Terminó diciendo que la exportación se hizo aconsejada por el comité de técnicos.

Suspendióse el debate, entrándose en el orden del día.

El señor Barriobero defendió una proposición incidental presentada por las izquierdas.

El señor Maura, que acababa de entrar en la Cámara, ofreció traer los documentos que se pedían.

El señor Prieto (don Indalecio), reclamó la presencia del conde de Romanones.

Fué desechada la proposición en votación nominal.

El señor la Cierva preguntó si se toman las medidas necesarias para impedir la propagación de la epidemia de la «grippe».

El ministro de la Gobernación señor García Prieto, contestó que se habían aplicado todos los recursos de la ciencia y que

apesar de ello el desarrollo de la epidemia superó a todos los cálculos. Añadió, que afortunadamente, las noticias últimas recibidas de las provincias son favorables.

El señor la Cierva censuró al Gobierno por haber dejado que entraran en nuestro país extranjeros atacados de la «grippe». Anunció una interpelación, pidiendo al mismo tiempo que se le facilitara una estadística de las defunciones ocurridas en toda España.

El señor García Prieto contestó que sería difícil obtenerla.

El señor la Cierva: Lo considero fácil y al mismo tiempo censuro al Gobierno por el abandono que ha demostrado en lo de la epidemia, poniendo en peligro la vida del Rey.

El señor Prieto (don Indalecio): La enfermedad del Rey no ha sido grippe.

Los señores Pedregal y Buller intervinieron brevemente.

Suspendióse el debate y se levantó la sesión.

## OTRAS NOTICIAS

Madrid, 23.

### Sobre un artículo

En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy una nota a la Prensa, desmintiendo el artículo que ayer publicó el diario «España Nueva», sobre la intervención del ministro de la Guerra en la vigilancia y prescripciones sanitarias.

En dicho artículo se decía que esto compete a los capitanes generales de las respectivas regiones y que se han dado casos de médicos que rectificaron las órdenes de bajas en los servicios dictados por los oficiales, porque solo los médicos son quienes pueden darlas.

La nota del ministerio dice que en esta ocasión como siempre, el Cuerpo de Sanidad militar, ha demostrado celo, laboriosidad y abnegación que le hace acreedor a títulos de bene mérito.

### Ministro mejorado.

El ministro de Hacienda señor González Besada, continúa mejorando.

Hoy le han visitado varios ministros.

Sigue en el muelle el atascamiento de barriles.

Aunque muchos de estos están retirándolos para encerrarlos en almacenes, en previsión de que reciban otra inundación como la del martes último, el número de barriles es considerable.

Hoy fondeará el vapor X para tomar barriles con destino a New-York.

La acreditada casa frutera de Marsella de Mr. Boucarut, ha fletado para cargar barriles el laúd «Colón», que dadas sus buenas condiciones para navegar, la travesía la efectuará en muy pocos días.

Los señores cargadores que deseen cabida, pueden solicitarla en la caseta de embarque de don Enrique Sánchez.

El representante de la casa don Manuel Navarro, está autorizado por la misma para pagar los fletes y gastos de embarque por cuenta de los señores remitentes.

## UN RECUERDO.

Entre los almerienses que actualmente están sucumbiendo, ha bajado al sepulcro una dama que deja imborrables recuerdos en cuantos tuvimos la dicha de tratarla y conocer su alma hermosa, predipuesta, siempre al bien, doña Araceli Núñez de Cassinello, cuya caridad inagotable y bondad extremada, harán imperdurable su memoria.

Afectuosa con todos, de un trato ameno y sencillo que cautivaba; su predilección la tenía para los menesterosos que a ella acudían, como a una madre, para aliviar sus necesidades y enjugar sus lágrimas, socorriendo con mano pródiga a cuantos se le acercaban.

Su alma almeriense sentía predilección por su país, que con gran entusiasmo celebraba ponderando sus bellezas y dando pruebas de su amor patriótico.

Su muerte, su desaparición de entre nosotros, deja en nuestro corazón un gran vacío, que llenaba su amistad cariñosa y que nos hace reiterar nuestro pésame a los suyos, con quienes compartimos su dolor.

En la otra vida habrá encontrado el premio de su gran bondad.

## TEATRO

En Trianón

Programa para hoy 24 de Octubre de 1918.

Por la tarde a las 6. Por la noche continúa desde las 9.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa película El Orbelain Bernes.
- 3.º La extraordinaria cinta Sueño milagroso.
- 4.º Estreno del doce episodio en dos partes de la sensacional y emocionante película El Teléfono de la muerte titulado El signo del Pugar.

### Visita al Alquíán

Ver una Comisión compuesta de varios señores de los que componen la Junta de Caridad, hizo una visita a la Lariada del Alquíán, en donde repartieron so-

bras en especies, en medicinas y otros todos antidiftéricos.

La epidemia ha sido profundamente impre-

visible. La epidemia ha sido profundamente impre-

visible. La epidemia ha sido profundamente impre-

### En la provincia

Los oficios recibidos de los Alcaldes de los pueblos en el Gobierno civil, acusan también que la epidemia se halla estacionaria.

Los Alcaldes piden médicos y medicinas.

El de Alhabia dice que ha fallecido el Secretario y que se encuentran enfermos todos los empleados.

El de Macael manifiesta que se necesita de construir un cementerio y necesita para que le manden fondos.

En Nijar no han bajado las indisiones ni las defunciones, siendo el estado poco satisfactorio.

### Elogios a un médico.

Hemos recibido una carta de Tabernas, firmada por don Juan Calatrava, en la que da a conocer la labor que está realizando el médico de aquella villa don Ramón Campoy, digna de la alabanza y encomio.

Nuestros sentimientos no poder por extensión publicarla y aplaudir la altruista y caritativa obra que con los pobres de Tabernas hace dicho doctor.

Acaba, pues, nuestra felicitación.

### De subsistencias,

Los huevos de gallina

Estando asegurado el abastecimiento de huevos en la capital, el delegado de Abastos ha levantado la prohibición de hacer compras de este artículo a los hoteles, restaurantes, colmados y confiterías.

Se hace saber que el precio se ha bajado teniendo en cuenta el de origen, es el de cuatro pesetas la docena.

### Campaña u vera

Ha zarpado de este puerto con cargamento de mineral y barriles para el extranjero, el vapor que cargaba desde anteayer.

Hoy cargará 2.476 enteros y 132 medios, para Habana, el vapor español Montevideo.

Es probable que asista al próximo Consejo que hay anunciado.

### Proyectos económicos

En el Congreso se comentaban hoy los proyectos económicos que fueron leídos en la sesión de ayer.

Algunos Diputados dudan de la eficacia en la práctica y otros elogian la buena tendencia de los mismos.

### Falta de medios

El Senador señor García Molinas, ha dicho que la Asociación Matritense de Caridad, se ve en el caso de echar a la calle a muchos pobres asilados, como sucedió en otros inviernos, por la falta de los medios indispensables.

### Una ponencia

En el Congreso se ha reunido la Comisión de Hacienda para designar la ponencia que ha de estudiar los asuntos económicos leídos ayer.

### BOLSA

4 por 100 interior, . . . . . 78-00  
5 por 100 amortizable. . . . . 96-75  
4 por 100 amortizable. . . . . 88-75  
París a la vista. . . . . 87-00  
Londres a la vista. . . . . 22-70

### Reforma de una Ley

Ha terminado el estudio del proyecto de reforma de la Ley orgánica del poder judicial.

En el dictamen se han recogido las modificaciones propuestas por el señor Maura, quien tendrá que informar nuevamente ante la comisión.

### Información

Por acuerdo del ministro de Hacienda se ha abierto una información pública escrita durante el plazo de ocho días acerca del proyecto de reformas tributarias.

### Primas para el cultivo

En el proyecto leído por el ministro de Abastecimientos señor Ventosa, sobre primas, establece éstas de 25 pesetas por hectárea suplementaria que se dedique al cultivo del trigo.

Para esto se solicitará un crédito de diez millones y se pedirá autorización para que el Gobierno pueda adquirir por cuenta del Tesoro los abonos químicos y pueda venderlos o cederlos según estime conveniente, para estimular el cultivo.

### Dimisiones

Esta tarde han corrido rumores de que los tenientes de Alcalde de Madrid, por acuerdo unánime, han dimitido a causa de que el Alcalde ha puesto delegados que vigilen la labor

que realizan aquellos en sus respectivos distritos.

### La firma de hoy

Se han firmado hoy los siguientes decretos:

— Del ramo de Instrucción pública: aprobando la plantilla de la Secretaría del Consejo superior de Instrucción.

De Fomento: ordenando que se anuncie a subasta la ejecución de obras en los faros de Cabo Prior, Monjuit y Cabo Tortosa; aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de colonización interior; idem sobre la explotación de sales potásicas; suprimiendo los servicios de sanidad en el campo, y aprobando las plantillas del personal del canal de Isabel II.

### La 'gripe'

La impresión general en el ministerio de la Gobernación es que la epidemia de la «gripe» va decreciendo.

En San Sebastián no se han registrado nuevas defunciones.

En Granada aumentan los casos en la capital. Hay alarma por la falta de medicamentos.

En Albuñol aumentan las invasiones; lo mismo ocurre en Orgiva, Motril y Lanjarón.

En Ugijar ha fallecido el director de aquel hospital, don José Sánchez Quero, cuya muerte ha sido muy sentida.

### La leche.—Suero.—Detención

Al ministro de Abastecimientos señor Ventosa le ha sido reclamado que tase la leche condensada para impedir los abusos de acaparamiento.

El Subsecretario de Gobernación señor Rosado nos ha dicho a última hora que la escasez de suero antidiférico imposibilita el mandarlo a provincias. También nos dijo que en Toledo había sido detenido un individuo que visitaba los pueblos fingiéndose médico.

### Sindicatos harineros

El señor Ventosa ha dicho esta tarde que se halla dispuesto a derogar el Real decreto sobre Sindicatos harineros y conceder en cambio mas atribuciones a los de los agricultores.

### Aumento de tarifas

El proyecto sobre aumento de tarifas de los ferrocarriles leído ayer en el Congreso, autoriza a las empresas para que aumenten el 15 por 100 lo mismo en los billetes de viajeros que en la exportación de mercancías.

### De San Sebastián

Comunican de San Sebastián

que el señor Dato recibió a los periodistas, a quienes les dijo que había conferenciado con el general Alfau al regresar del frente francés y que se había detenido un día para visitar a su familia.

Añadió que si el Rey no tiene inconveniente, regresaría él a la Corte esta misma tarde y que el Monarca lo hará a mediados de la semana próxima.

Dijo también que la Reina madre doña María Cristina, estuvo en Pasajes visitando el cazatorpedero «Bustamante».

### Buque incautado

Participan de Cartagena que ayer se realizó la incautación del vapor «Roma».

Hizo la entrega el consul alemán y después de hacer un inventario se izó la bandera española.

## DEL EXTRANJERO

Madrid 23.

### Discurso del Canciller alemán

En el Reichstag ha pronunciado el Canciller un discurso acerca de la labor pacifista que está haciendo. Dice, que es necesario guardar la reserva dada la gravedad de los momentos. Hace resaltar que desde la primera respuesta de Wilson se ha planteado un dilema de paz justa o violenta. Si se prefiere ésta, en el suelo alemán encontrará el enemigo la fortaleza de nuestras ideas. La violencia expresa la necesidad de pasar por la prueba decisiva del ideal de una liga de naciones.

La lucha ante el criterio de una paz justa o violenta no está decidida. Wilson lo decidirá en su próxima respuesta. Pre-

paremos para esta posibilidad. Si se prefiere una paz violenta el Canciller estará asistido por el pueblo como lo estuvo al ofrecer la paz justa; quien se someta a esta última está en el deber de no someterse sin luchar a la idea de paz violenta; por otra parte el pueblo alemán no debe ir a ninguna paz con los ojos vendados porque tiene derecho a preguntar si al concertarse la paz sobre las bases del programa de Wilson, quedará asegurada la vida futura de Alemania.

La actitud de Alemania aceptando el programa de Wilson es de gran transcendencia. El futuro nuestro no será como queramos nosotros como derecho sino también como nos quiera reconocer el adversario.

Rechazo que la aceptación de Wilson signifique sumisión en todos los puntos de vista del adversario como lo prueba el hecho de que la Entente se resista a la aceptación de dicho programa; la esencia del mismo es la liga de naciones, esta no se puede contestar mientras no se sometan algunos países a la idea de abandonar ciertas independencias; alguien tendrá que ceder en este punto. Si queremos una paz justa deliberadamente no ocutto que tentemos que vencer para llevar a cabo esta idea.

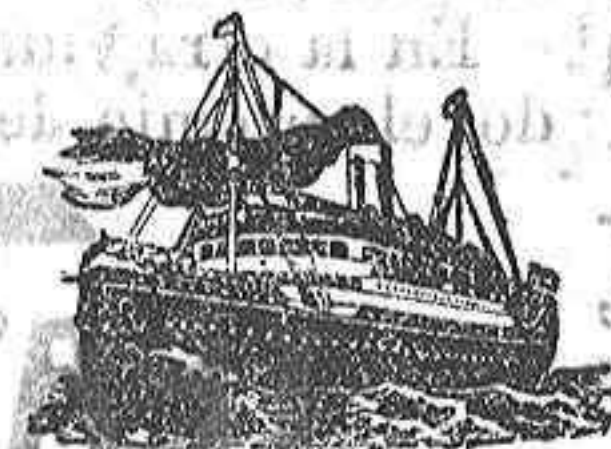
## Agua de Insalus

Recomendada por los médicos. Se venden muebles, colchones y un piano en buen uso marca «Cateura», Obispo Orbera, 34.

## BARRILES DE PINO

con serrin, varas y puas. Informará J. SANCHEZ PICON

## Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



El magnifico vapor X llegará a este puerto el jueves 24 y saldrá directo para New-York.

El hueco de este vapor será distribuido por sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

## EN EL ARCO IRIS

se han recibido: Ceregamil, Bactericidina, Sinapismos, Cebada perlada y Termómetros clínicos.

DEPOSITARIOS DE LOS CEREALES CHELVI (vitalina) extracto coloidal de cereales y leguminosas.

Puerta de Purchena, 6.

LA TORMENTA

PARA LOS POBRES

### Las chispas eléctricas.

Ayer conocimos algunos de los destrozos que causaron en Almería y su término las chispas eléctricas que cayeron en la tarde de anteayer, con motivo de la tormenta que descargó.

En las obras en construcción del nuevo Matadero, una chispa eléctrica cayó sobre un tablero de mármol, destrozándolo, y varios obreros que trabajaban cerca cayeron al suelo perdidos el conocimiento.

También otra exhalación cayó en una finca de la Vega, matando a una novilla.

Además, cayeron otras chispas pero por fortuna no causaron daños de consideración.

### Junta de Caridad.

Continúa la relación de los señores donantes:

Suma anterior 14.967 pesetas. Doña Maria Acosta, Viuda de Barbarín, 500 pesetas; don Francisco Criado, 10. Total 15.477 pesetas.

Han sido designados los señores don Antonio Salas, don Salvador Romero y don José Quiñones, para que en nombre de esta Junta, hagan cuantas gestiones sean necesarias al objeto de recabar donativos de aquellas personas que hasta hoy no han ingresado.

Diariamente se hacen socorros llevados personalmente por los señores que se han encargado de ello, los que cada día van observando mayores miserias que nos proponemos ir remediando. Para ello es conveniente que las personas caritativas se apresuren a contribuir con las cantidades que voluntariamente quieran, al objeto de que esta Junta conozca los recursos de que dispone y organizar los socorros de acuerdo con la situación económica, si bien es urgentísimo o atenderlas en la mayor proporción.

No se devuelven los originales aun no publicándose

### BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. 15. REAL, 15.—ALMERIA

### GACETILLAS

#### Multa gubernativa

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 10 pesetas, a Francisco Carmona por haber hecho una obra de caridad.

#### Convocatoria

Se cita a todos los señores que forman parte de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales de esta Capital a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el día de hoy 24 a las tres de la tarde en el salón de esta Casa Consistorial al objeto de tratar del pago de sus haberes.

#### Registro minero

Por don Manuel Suarez Fernandez, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 25 pertenencias de mineral de plomo, con el título «La Providencia», número 34.522, situado en el paraje Los Corrales, término de Berja.

No se puede obtener el voto unánime de la opinión sin reunir altas cualidades, esto precisamente ocurre con la Magnesia del doctor Trigo, que en toda España ha sustituido a las inglesas por su excelente preparación, grato sabor y aroma riquísimo de de limones de Valencia, preparada exprofeso.

#### Irrigal Covalada

Suprime flujos, Leucorreas, Metrorragias.

#### Mejoría

El discreto y precioso niño Jacinto López Gonzalez ha entrado en franca mejoría, despues de haber sido atacado gravemente de la epidemia reinante.

Enviamos nuestra enhorabuena a su padre don Luis López Pérez.

#### Las harinas

También ayer se recibieron 100 sacos de harinas por ferrocarril en nuestra capital.

### SUBASTA.

El día 28 del corriente mes, a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Cancillería del Vice-Consulado de Francia, 18, Paseo del Principe Almería, el remate de dos botes con sus velas y accesorios, procedentes del naufragio del velero francés *Amiral Lafont*.

Dichos botes se hallan varados en la «Casa-botes», en la Chanca de este Puerto.

El pliego de condiciones puede verse en la susodicha Cancillería.

Almería, 21 de Octubre 1918.— El Consul de Francia, Encargado de l Vice-Consulado, P. Cazard.

### Epidemias contagiosas

Se evitan lavándose con

### JABON ZOTAL

#### De la cárcel

En conducción del penal de Ocaña, para asistir a un juicio oral, ha ingresado en esta prisión Andrés Ruiz Ruiz y a disposición del Gobernador ingresó Francisco Carmona García.

## DR. J. COMPANI

Médico de Baños por oposición, Ex-interno de la Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona, 18 años Titular de Alhama.--HOTEL CONTINENTAL.

### Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderle ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

### HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Octubre, el vapor

### MONTEVIDEO

admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana, saldrá del puerto de Almería el día 31 del corriente el vapor

### ALICANTE

admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

### ALAMBRES

### COMPRO

EN Grandes cantidades

### HERRERA

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

### La Serrinora Catalana

Fábrica de serria la Lolita ( Arenys de Mar )

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama (Almería).

# S A G R E S

COMPañIA DE SEGUROS LUSO-BRASILEÑA  
CAPITAL, ESCUDOS 2.000.000 (10.000.000 DE PESEATAS)  
Domicilio social, Lisboa. (En el edificio de su propiedad)

Delegado General para España, CARLOS SANCHEZ CUTILLAS-MADRID, ALCALA, 4.

Esta Entidad trabaja en España solamente el Ramo marítimo aceptando en riesgos de Guerra fuertes sumas.

Autorizada legalmente para trabajar en España, ofrece toda clase de garantías, emitiendo Pólizas en condiciones liberalísimas.

TRATAR CON ELLA Y OS CONVENCEREIS

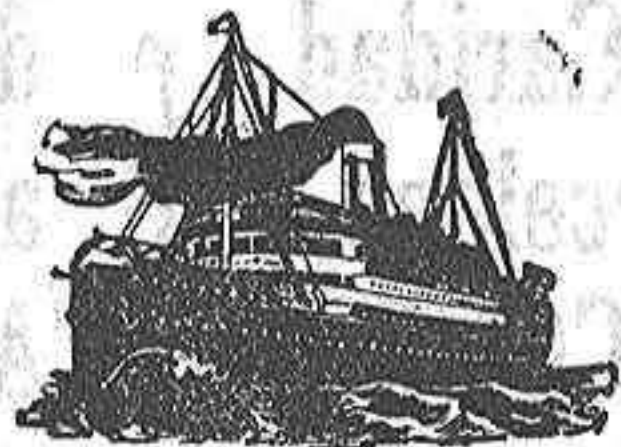
Agentes Generales en Almería, Sres. Garrido y Salmerón, Real, 8 y don José Sánchez Ulibarri, Tiendas, 4.

## Casas desalquiladas

| CALLE             | Número | PRECIO  |      | RAZON               |
|-------------------|--------|---------|------|---------------------|
|                   |        | Pesetas | Cts. |                     |
| Virgen del Carmen | 1      | 10      |      | P. del Príncipe, 30 |
| Idem              | 5      | 12      |      | Idem                |
| Idem              | 6      | 12      |      | Idem                |
| Idem              | 8      | 12      |      | Idem                |
| Idem              | 9      | 12      |      | Idem                |
| Idem              | 10     | 12      |      | Idem                |
| Almedina          | 42     | 40      |      | Demóstenes, 3.      |
| Demóstenes        | 1      | 35      |      | Idem                |
| Borja             | 15     | 15      |      | Idem                |
| Almedina          | 42     | 25      |      | Idem                |
| Reina             | 9      | 30      |      | Idem                |
| Cámaras           | 11     | 15      |      | Idem                |
| Crónica           | 2      | 50      |      | Reyes Católicos, 20 |

## VAPORES FRUTEROS

de la Compañía Transmediterránea



## PARA BUENOS AIRES

El magnífico vapor X llegará a este puerto el jueves 24 de Octubre y cargará con destino a Buenos Aires,

Se ruega a los señores cargadores pidan con toda urgencia cabida a la Delegación de la Compañía Transmediterránea en Almería.

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albarricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## EL ATLAS

COMPañIA ANÓNIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS  
SEGUROS DE GUERRA.

Situación de la Compañía, según Balance de 31 de Diciembre de 1917

Capital autorizado: Pesetas 2.500.000.

Capital suscrito: Ptas. 1.600.000. Reservas: Ptas. 1.770.845,95.

Primas reducidas. Maximun de garantías en Valores del Estado Español.—Domicilio Social, Prim, número 5, MADRID.

Director gerente: Don Alberto Marsden.

Delegado en Almería. Don José Salazar Menendez.

## PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martinez Campos 17 y 19.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

ALMERÍA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL